ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA
Nº Registro: RE-001048
Of. Registro: Bandeja de entrada
17/03/2020 10:16:16
Página: 1 de 8
REGISTRO ENTRADA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Córdoba
Magistrado Juez Decano

Tengo el honor de remitir a V.E. , acuerdo dictado en el dia de hoy por el Magistrado-Juez Decano de los Juzgados de Córdoba, en relación al establecimiento de un turno rotatorio para la realización de actuaciones jurisdiccionales durante el estado de alarma, que ha sido elevado al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucia, por si procede su aprobación .

Córdoba, a 16 de Marzo de 2.020.
El Magistrado-Juez Decano.

JUZGADOS DE CORDOBA · DECANATO ·

Fdo: Miguel Angel Pareja Vallejo..

EXCMO. SR. DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA-

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA
Nº Registro: RE-001048
Of. Registro: Bandeja de entrada
17/03/2020 10:16:16
Página: 2 de 8
REGISTRO ENTRADA

ACUERDO DEL MAGISTRADO-JUEZ DECANO DE LOS JUZGADOS DE CORDOBA, ILTMO. SR. DON MIGUEL ANGEL PAREJA VALLEJO EN RELACIÓN AL ESTABLECIMIENTO DE UN TURNO ROTATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES JURISDICCIONALES DURANTE EL ESTADO DE ALARMA.

En Córdoba a 16 de marzo de 2020.

Con fecha 14 de marzo de 2020 la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado extender a todo el territorio nacional el Escenario 3, durante el tiempo que se mantenga el estado de alarma, lo que conlleva la inmediata aplicación de las medidas y actuaciones procesales previstas para ese escenario.

Incluso acordó, suspender todas las actuaciones judiciales programadas y los plazos procesales que tal decisión conlleva, así como establecer los servicios esenciales que figuran en el Acuerdo 11-1, adoptado por la Comisión Permanente en fecha 13 de marzo de 2020, siendo dicho servicios esenciales, para el Escenario 3, los siguientes:

"*1. Cualquier actuación judicial que, de no practicarse, pudiera causar perjuicio irreparable.*

2. Internamientos urgentes del artículo 763 de la LEC.

3. La adopción de medidas cautelares u otras actuaciones inaplazables, como las medidas de protección de menores del artículo 158 CC.

4. Los juzgados de violencia sobre la mujer realizarán los servicios de guardia que les correspondan. En particular deberán asegurar el dict ado de las órdenes de protección y cualquier medida cautelar en materia de violencia sobre la mujer y menores.

5. El Registro Civil prestará atención permanente durante las horas de audiencia. En particular, deberán asegurar la expedición de licencias de enterramiento, las inscripciones de nacimiento en plazo perentorio y la celebración de matrimonios del artículo 52 CC.

6. Las actuaciones con detenido y otras que resulten inaplazables, como adopción de medidas cautelares urgentes, levantamientos de cadáver , entradas y registros, etc.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA
Nº Registro: RE-001048
Of. Registro: Bandeja de entrada
17/03/2020 10:16:16
Página: 3 de 8
REGISTRO ENTRADA

7. Cualquier actuación en causa con presos o detenidos.

8. Actuaciones urgentes en materia de vigilancia penitenciaria.

9. En el orden jurisdiccional contencioso administrativo, las autorizaciones de entrada sanitarias, urgentes e inaplazables, derechos fundamentales cuya resolución tenga carácter urgente, medidas cautelarísimas y cautelares que sean urgentes, y recursos contencioso electoral.

10. En el orden jurisdiccional social, la celebración de juicios declarados urgentes por la ley y las medidas cautelares urgentes y preferentes, así como los procesos de EREs y ERTEs.

11. En general, los procesos en los que se alegue vulneración de derechos fundamentales y que sean urgentes y preferentes (es decir, aquellos cuyo aplazamiento impediría o haría muy gravosa la tutela judicial reclamada).

12. El/la Presidente/a del Tribunal Superior de Justicia, el/la Presidente/la de la Audiencia Provincial y el/la Juez/a Decano/a adoptarán las medidas que procedan relativas al cese de actividad en las dependencias judiciales en que se encuentren sus respectivas sedes, y cierre y/o desalojo de las mismas en caso de que procediera, poniéndolo en conocimiento cierre y/o desalojo de las mismas en caso de que procediera, poniéndolo en conocimiento y en coordinación con la Comisión de Seguimiento competente"

Por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla se dictó Acuerdo de fecha 13 de marzo de 2020 en cuyo punto 5 se acordaba "*5 – Solicitar a todos/as los/las jueces/zas y magistrados/as que, para atender como servicios urgentes e inaplazables las actuaciones que antes reseñadas, elaboren un calendario de turnos rotatorios que garantice la disponibilidad física en la sede judicial en el caso de que sea necesaria su asistencia y que deberá enviarse a la Sala de Gobierno para su examen y aprobación, a través de los Jueces/zas Decanos y los Presidentes/as de las Salas del Tribunal Superior de Justicia y de las Audiencias Provinciales.*"

En virtud de ello, se propone el siguiente turno rotatorio para los Juzgados de Córdoba con la única

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA
Nº Registro: RE-001048
Of. Registro: Bandeja de entrada
17/03/2020 10:16:16
Página: 4 de 8
REGISTRO ENTRADA

finalidad de establecer una adecuada prestación de los Servicios anteriormente mencionados:

A) Juzgados de Primera Instancia:

Semana del 16/03/2020 a 22/03/2020

JUZGADOS	LUNES 16/03/2020	MARTES 17/03/2020	MIERCOLES 18/03/2020	JUEVES 19/03/2020	VIERNES 20/03/2020	SABADO 21/03/2020	DOMINGO 22/03/2020
J. Primera Instancia	1ª Instacia 1	1ª Instacia 2	1ª Instacia 4	1ª Instacia 6	1ª Instacia 7		
J. Familia	1ª Instacia 3 Titular	1ª Instacia 3 JAT	1ª Instacia 5	1ª Instacia 3 Titular	1ª Instacia 3 JAT		
J. Clausulas Suelo	1ª Instacia 11 JAT	1ª Instacia 11 Refuerzo	1ª Instacia 11 JAT	1ª Instacia 11 Refuerzo	1ª Instacia 11 JAT		
J. Mercantil	Magistrado Titular	Magistrado Titular	Magistrado Titular	Magistrado Titular	Magistrado Titular		

Semana del 23/03/2020 a 29/03/2020

JUZGADOS	LUNES 23/03/2020	MARTES 24/03/2020	MIERCOLES 25/03/2020	JUEVES 26/03/2020	VIERNES 27/03/2020	SABADO 28/03/2020	DOMINGO 29/03/2020
J. Primera Instancia	1ª Instacia 8	1ª Instacia 9	1ª Instacia 10	1ª Instacia 1	1ª Instacia 2		
J. Familia	1ª Instacia 5	1ª Instacia 3 Titular	1ª Instacia 3 JAT	1ª Instacia 5	1ª Instacia 3 Titular		
J. Clausulas Suelo	1ª Instacia 11 Refuerzo	1ª Instacia 11 JAT	1ª Instacia 11 Refuerzo	1ª Instacia 11 JAT	1ª Instacia 11 Refuerzo		
J. Mercantil	Magistrado Titular	Magistrado Titular	Magistrado Titular	Magistrado Titular	Magistrado Titular		

B) Juzgados de Instrucción:

Semana del 16/03/2020 a 22/03/2020:

JUZGADOS	LUNES 16/03/2020	MARTES 17/03/2020	MIERCOLES 18/03/2020	JUEVES 19/03/2020	VIERNES 20/03/2020	SABADO 21/03/2020	DOMINGO 22/03/2020
Juzgado Guardia 24 horas	Juzgado de Guardia	Juzgado de Guardia	Juzgado de Guardia	Juzgado de Guardia	Juzgado de Guardia	Juzgado de Guardia	Juzgado de Guardia
Juzgados de Instrucción	Juzgado de Guardia de Juicios Leves Inmediatos	Juzgado de Guardia de Juicios Leves Inmediatos	Juzgado de Guardia de Juicios Leves Inmediatos	Juzgado de Guardia de Juicios Leves Inmediatos	Juzgado de Guardia de Juicios Leves Inmediatos		

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA
Nº Registro: RE-001048
Of. Registro: Bandeja de entrada
17/03/2020 10:16:16
Página: 5 de 8
REGISTRO ENTRADA

Semana del 23/03/2020 a 29/03/2020

JUZGADOS	LUNES 23/03/2020	MARTES 24/03/2020	MIERCOLES 25/03/2020	JUEVES 26/03/2020	VIERNES 27/03/2020	SABADO 28/03/2020	DOMINGO 29/03/2020
Guardia 24 horas	Juzgado de Guardia	Juzgado de Guardia	Juzgado de Guardia	Juzgado de Guardia	Juzgado de Guardia	Juzgado de Guardia	Juzgado de Guardia
Juzgados de Instrucción	Juzgado de Guardia de Juicios Leves Inmediatos	Juzgado de Guardia de Juicios Leves Inmediatos	Juzgado de Guardia de Juicios Leves Inmediatos	Juzgado de Guardia de Juicios Leves Inmediatos	Juzgado de Guardia de Juicios Leves Inmediatos		

C) Juzgados de lo Penal:

Semana del 16/03/2020 a 22/03/2020

JUZGADOS	LUNES 16/03/2020	MARTES 17/03/2020	MIERCOLES 18/03/2020	JUEVES 19/03/2020	VIERNES 20/03/2020	SABADO 21/03/2020	DOMINGO 22/03/2020
De lo Penal	J. Nº 1	J. Nº 2	J. Nº 3	J. Nº 4 Titular	J. Nº 4 Refuerzo		

Semana del 23/03/2020 a 29/03/2020

JUZGADOS	LUNES 23/03/2020	MARTES 24/03/2020	MIERCOLES 25/03/2020	JUEVES 26/03/2020	VIERNES 27/03/2020	SABADO 28/03/2020	DOMINGO 29/03/2020
De lo Penal	J. Nº 5	J. Nº 6	J. Nº 1	J. Nº 2	J. Nº 3		

D) Juzgados de Menores y Vigilancia Penitenciaria:

Semana del 16/03/2020 a 22/03/2020

JUZGADOS	LUNES 16/03/2020	MARTES 17/03/2020	MIERCOLES 18/03/2020	JUEVES 19/03/2020	VIERNES 20/03/2020	SABADO 21/03/2020	DOMINGO 22/03/2020
J. Menores y vigilancia P.	Menores	Vigilancia	Menores	Vigilancia	Menores		

Semana del 23/03/2020 a 29/03/2020

JUZGADOS	LUNES 23/03/2020	MARTES 24/03/2020	MIERCOLES 25/03/2020	JUEVES 26/03/2020	VIERNES 27/03/2020	SABADO 28/03/2020	DOMINGO 29/03/2020
J. Menores y vigilancia P.	Vigilancia	Menores	Vigilancia	Menores	Vigilancia		

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA
Nº Registro: RE-001048
Of. Registro: Bandeja de entrada
17/03/2020 10:16:16
Página: 6 de 8
REGISTRO ENTRADA

E) Juzgado de Violencia sobre la Mujer:

Semana del 16/03/2020 a 22/03/2020

JUZGADOS	LUNES 16/03/2020	MARTES 17/03/2020	MIERCOLES 18/03/2020	JUEVES 19/03/2020	VIERNES 20/03/2020	SABADO 21/03/2020	DOMINGO 22/03/2020
Violencia sobre la Mujer	Titular del Juzgado	Titular del Juzgado	Titular del Juzgado	Titular del Juzgado	Titular del Juzgado		

Semana del 23/03/2020 a 29/03/2020

JUZGADOS	LUNES 23/03/2020	MARTES 24/03/2020	MIERCOLES 25/03/2020	JUEVES 26/03/2020	VIERNES 27/03/2020	SABADO 28/03/2020	DOMINGO 29/03/2020
Violencia sobre la Mujer	Titular del Juzgado	Titular del Juzgado	Titular del Juzgado	Titular del Juzgado	Titular del Juzgado		

F) Juzgados de lo Contencioso Administrativo:

Semana del 16/03/2020 a 22/03/2020

JUZGADOS	LUNES 16/03/2020	MARTES 17/03/2020	MIERCOLES 18/03/2020	JUEVES 19/03/2020	VIERNES 20/03/2020	SABADO 21/03/2020	DOMINGO 22/03/2020
Contencioso Administrativo	J. Nº 1	J. Nº 2	J. Nº 3	J. Nº 4	J. Nº 5		

Semana del 23/03/2020 a 29/03/2020

JUZGADOS	LUNES 23/03/2020	MARTES 24/03/2020	MIERCOLES 25/03/2020	JUEVES 26/03/2020	VIERNES 27/03/2020	SABADO 28/03/2020	DOMINGO 29/03/2020
Contencioso Administrativo	J. Nº 1	J. Nº 2	J. Nº 3	J. Nº 4	J. Nº 5		

G) Juzgados de lo Social:

Semana del 16/03/2020 a 22/03/2020

JUZGADOS	LUNES 16/03/2020	MARTES 17/03/2020	MIERCOLES 18/03/2020	JUEVES 19/03/2020	VIERNES 20/03/2020	SABADO 21/03/2020	DOMINGO 22/03/2020
Juzgado Social	J. Nº 1	J. Nº 2	J. Nº 3	J. Nº 4	J. Nº 1		

Semana del 23/03/2020 a 29/03/2020

JUZGADOS	LUNES 23/03/2020	MARTES 24/03/2020	MIERCOLES 25/03/2020	JUEVES 26/03/2020	VIERNES 27/03/2020	SABADO 28/03/2020	DOMINGO 29/03/2020
Juzgado Social	J. Nº 2	J. Nº 3	J. Nº 4	J. Nº 1	J. Nº 2		

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA
Nº Registro: RE-001048
Of. Registro: Bandeja de entrada
17/03/2020 10:16:16
Página: 7 de 8
REGISTRO ENTRADA

En este calendario se han de tener en cuenta las siguientes particularidades:

1.- El Magistrado Juez Decano permanecerá en su puesto para atender todas las cuestiones urgentes que le confiere la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Reglamento de Órganos de Gobierno de los Tribunales, así como para dar cumplimento a todas las instrucciones que reciba de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia o directamente del Consejo General del Poder Judicial.

2.- Servicio de Guardia. El/la Magistrado/a Juez/a encargado/a del Servicio de Guardia permanecerá físicamente en su puesto como lo venía haciendo hasta ahora.

El/la Magistrado/a Juez/a encargado del servicio de Juicios Leves Inmediatos, que se encargará a su vez del resto de Juzgados de Instrucción, podrá actuar desde su domicilio si su presencia física en los Juzgados de Instrucción no fuese imprescindible, estando en todo caso localizado/a por si fuese requerida su presencia física.

Los Magistrados/as Juez/as encargados de los Juzgados de lo Penal, Menores, Vigilancia Penitenciaria y Violencia sobre la Mujer podrán actuar desde su domicilio si su presencia física no fuese imprescindible, estando en todo caso localizados/as por si fuese requerida su presencia física.

3.- Los Magistrados/as Juez/as de los Juzgados de Primera Instancia, Mercantil, Contencioso Administrativo y Social, podrán actuar desde su domicilio si su presencia física no fuese imprescindible, estando en todo caso localizado/a por si fuese requerida su presencia física.

4.- Todos/as los/as demás Magistrados/as Juez/as de los Juzgados de Primera Instancia, Instrucción, Penal, Menores, Vigilancia Penitenciaria, Violencia sobre la Mujer, Mercantil, Contencioso Administrativo, Social, cuando no tengan que prestar turno rotatorio o actúen desde su domicilio, si su presencia física no fuese imprescindible, estarán en todo caso localizados/as por si fuese requerida su presencia física.

Elévese el presente Acuerdo al Excmo. Sr. Presidente del tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, a los efectos de que si procede sea aprobado.

Y Notifíquese a al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, al Ilmo. Sr. Fiscal Jefe Provincial, al Ilmo. Sr. Comisario Provincial de Córdoba, al Ilmo. Sr.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA
Nº Registro: RE-001048
Of. Registro: Bandeja de entrada
17/03/2020 10:16:16
Página: 8 de 8
REGISTRO ENTRADA

Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, al Ilmo. sr. Jefe de la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía, al Ilmo. Sr. Intendente Mayor Primer Jefe de la Policía Local de Córdoba, al Ilmo. Sr. Secretario Coordinador Provincial, a los Excmos. Sres. Decanos de los Colegios de Abogados de Córdoba y Lucena, a la Excma. Sra. Decana del Colegio de Procuradores de Córdoba, a la Ilma. Sra. Presidenta del Ilmo. Colegio de Graduados Sociales de Córdoba, al Ilmo. Sr. Director del Instituto de Medicina Legal y a todos/as los/as Magistrados/as Jueces/as del Partido Judicial de Córdoba,

Contra el presente Acuerdo, cabe Recurso de Alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 88, en relación con el 59.2, ambos del Reglamento 1/2000, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

Córdoba, a 16 de marzo de 2020.
EL MAGISTRADO-JUEZ DECANO,

JUZGADOS DE CÓRDOBA · DECANATO ·

Fdo: Miguel Angel Pareja Vallejo.